

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS.

MAHON.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
» de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por linea.  
Los no suscritores á 2  
Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
dimension que ocupen.

## EL DIARIO DE MENORCA.

Mahon 24 de febrero de 1865.

Acabamos de leer el Boletín extraordinario que publica el sublime rasgo de patriotismo, con que nuestra querida Reina manifiesta una vez mas el acendrado amor que tiene á sus pueblos. Extraordinaria alegría y entusiasmo habrá habido, como en esta isla, en todos los habitantes de la Península al ser sorprendidos cual lo hemos sido nosotros, con tan generoso y espontáneo desprendimiento. S. M. cede al Tesoro las tres cuartas partes de los bienes del Real Patrimonio. Sus bienes se venden; el empréstito que parece no podían hacerlo todos los españoles reunidos, lo sabe hacer un Monarca de gran corazón, de gran talento. El crédito de la Nación vuelve con vigorosa potencia. Tan estimada hipoteca proporcionará inmediatos recursos para las obligaciones perentorias, y desahogado el tesoro, renacerá la confianza, y podrán realizarse operaciones de crédito que permitan continuar en la marcha progresiva de mejoras, desarrollando nuestra riqueza Nacional. — La paz en el exterior parece será un hecho y entonces con el risueño porvenir, nueva aurora de prosperidad se nos presentará, si caminamos teniendo siempre á la vista las lecciones de la experiencia y sabemos prescindir en ocasiones de nuestro entusiasmo meridional.

Mas precisamente para que nuestra prosperidad sea verdadera y no ficticia, no debemos contentarnos con que la suma de bienes que entrega al mercado el Real patrimonio sirvan para colocar algunos capitales, y que solo se aumente la riqueza consiguiente á la libre trasmision de su dominio, sino que un pensamiento mas elevado, debiera en mi concepto llevarse á cabo. Pensamiento que se escribiera en la historia tras la brillante página que ocupará en ella, el desinterés y magnanimidad de D.ª Isabel II. Su realizacion, sería el complemento de los bienes que ha producido y producirá la desamortizacion civil, eclesiástica y la del patrimonio de la corona.

El sacrificio hecho por S. M. daría magníficos resultados, si la mitad ó tercera parte de lo que por aquel concepto ha de

ingresar en el tesoro, el gobierno lo aplicase á la subvencion de canales de riego, á granjas modelos y á préstamos á los propietarios agricolas para la compra de máquinas y toda clase de mejoras en el cultivo y ganaderia.

Las subvenciones se han hecho en otras ocasiones y los préstamos podrían darse en vista de una memoria que precisase el perímetro del terreno, su valor, las mejoras que se intentaban realizar, é hipotecando la misma finca. La cantidad recibida del tesoro, podría reintegrarse en 25 años pagando por anualidades vencidas un interés módico (1) y la parte correspondiente á la amortizacion del capital.

El gobierno protege á las empresas industriales, las capitales acuden á ellas, y á los centros de poblacion, donde con especulaciones mas ó menos arriesgadas se ofrecen altos intereses que escitan la codicia; preciso es pues detener á los propietarios en el centro de sus haciendas, y el dinero en los pueblos, para que unos y otros se dediquen á la agricultura. Es conveniente enseñar y dirigir á los labradores, demostrándoles que la ciencia moderna tiene resuelto el gran problema de emplear con buenos resultados los capitales en la agricultura, y que no necesitan abandonar los trabajos de los campos y acudir con los ahorros á las ciudades, para aumentar rapidamente su patrimonio.

De interés general de la Nación es tambien, el acrecer la agricultura. Se desea que los presupuestos estén nivelados, que no haya mas gastos que ingresos, y como al mismo tiempo se piden caminos, ferrocarriles, marina y material de guerra, es preciso procurar elevar los ingresos, y la base fundamental de estos es la riqueza territorial. Por consiguiente cuanto mas se aumente esta, mas se desarrolle por medio de una bien entendida proteccion, mayor será la masa imponible para contribuir á los cargos del Estado, y menor el sacrificio del propietario. Bueno es que seamos industriales, pero no olvidemos que somos eminentemente agricolas, y que si

(1) En Francia es del 4 por 100 y en Inglaterra del 9, y segun M. O. Bronghon solo se han formado seis procesos para reintegrar al Estado los préstamos y adelantos hechos para este objeto.

los adelantos de la industria se han de aplicar al cultivo, ha de ser facilitando capitales á un interés que esté en armonia con sus rendimientos.

Todos los dias se citan, como norma de soluciones politicas lo que hacen y dicen los extranjeros: esto nos autoriza para estudiar y citar lo que escriben y hacen en materias mas importantes como son las que se rozan con los intereses de la agricultura.

La Holanda que es una nacion en primer término comercial ha puesto sin embargo en la agricultura todo su genio industrial, encerrando las aguas de sus lagunas, canales y fosos, defendiendo á los terrenos de las inundaciones, creando muchisimas dehesas, y mejorando su cultivo á pesar del ingrato clima de su suelo.

Ha hecho mas, ha desaguado y reducido á cultivo mas de mil hectáreas de terrenos, parte por cuenta del gobierno y parte por la de los propietarios, dándoles grandes utilidades las tierras desecadas y consiguiendo al mismo tiempo el aumento de la poblacion. Para impedir que vuelvan á formarse lagunas, mas de ocho mil molinos de viento se emplea todos los años en elevar las aguas y arrojarlas á los canales, y para ejecutar el desagüe de los lagos de Horlen y de Zuid-Plas las aguas fueron echadas al mar por medio de máquinas de vapor.

La Inglaterra desde 1842 ha tomado la iniciativa en adoptar medidas parecidas á las que deseamos para España. Por la ley de 5 de agosto de aquel año el Estado se obligó á prestar capitales para desarrollar en Irlanda el *drainage* (1) de las tierras, la navegacion, y los aprovechamientos de los saltos de aguas.

En 1846 abrió créditos especiales de 50 millones de francos para Inglaterra y 25 millones de francos para la Irlanda destinados á los propietarios individual ó colectivamente, para que por medio del *drainage* aumenten la fertilidad y el valor de las tierras. El genio politico de sir Roberto Peel al mismo tiempo que daba la vi-

(1) Entiéndese por *drainage* un sistema de desecacion ó de enjugamiento de las tierras húmedas por medio de tubos subterráneos que recogen el agua perjudicial al cultivo.

da á los obreros de la industria, aboliendo las leyes sobre la entrada de los cereales, aumentaba los productos de la agricultura disminuyendo los gastos de su producción, y en su misma propiedad ensayaba los adelantos, haciendo que la aplicación del *drainage* produjera para la agricultura una revolución análoga á la que hizo al vapor en la industria.

Las leyes que se publicaron hasta 1850 abrieron créditos especiales para este objeto hasta la suma de 181.250,000 francos. Solo para Irlanda se aplicaron 50 millones á préstamos particulares.

La Francia despues de contribuir con sumas importantes á la construcción de muchos canales de riego, y de fijar anualmente en el presupuesto 40,000 francos para fomentar el riego, ha seguido igual sistema que Inglaterra. La ley de 23 de julio de 1856 fijó 100 millones de francos para préstamos destinados á facilitar las operaciones del *drainage*.

Como país mas conocido por nosotros, todos sabemos lo adelantado de su agricultura, la diferencia notable que se observa en el cultivo al pasar los Pirineos, y sin embargo en la discusión de la mencionada ley M. le comte de Brias se lamentaba del estado de aquella agricultura, comparada con la estadística de Alemania, Prusia, Wurtemberg é Inglaterra, y decía que mientras en la misma Francia solo se regaban 91.000 hectáreas por derivaciones hechas de los rios, Lombardía regaba en igual forma 315.000 hectáreas y el Piamonte 160.000.

Inglaterra y Francia que son nuestros modelos han destinado sus capitales y abierto créditos al gobierno para aplicar el sistema moderno del *drainage*, porque así lo exige el saneamiento de sus terrenos pantanosos: imitémosles en esto y dé España igual protección á la agricultura para una aplicación diferente. Los muchos y caudalosos rios, riachuelos, torrentes y fuentes, la sequedad del suelo, escasez de lluvias, la mayor evaporación y el poco arbolado escijen que demos la preferencia que dan al riego Lombardía y el Piamonte, que se subvencione las obras de la canalización de nuestros rios, que se estudien los medios de precaver las inundaciones, y que se faciliten préstamos á los propietarios para que hagan aquellas mejoras y adelantos en sus fincas que una empresa no puede llevar á cabo.

No se esponga que el Estado no debe intervenir en las mejoras particulares, que esto se debe dejar á la industria é interés individual. Inglaterra con sus leyes, con sus hechos y con sus resultados, contesta á esta teoría, y la diferencia entre aquel país y el nuestro, entre las condiciones de la propiedad, genio industrial, y riqueza es inmensa.

Muchos dirán, la idea es aceptable, no se necesitan demostraciones ni comparaciones para convencernos de los bienes que reportaría el país, pero el Estado necesita de todo lo cedido por la corona para pagar sus débitos y salir de sus ahogos.

Pero este argumento no es exacto. Los valores que España tiene en cartera son mucho mayores que las obligaciones á que están afectos, y la prueba es, que apesar de haber presentado el Sr. Barzanallana el estado de la Hacienda en toda su desnudez, no pidió á los contribuyentes un regalo de 600 millones, sino un anticipo reintegrable, sin que para su reintegro se contare con los bienes del Real Patrimonio.

Este aumento de intereses que ha recibido el Estado con la donación, aumenta su crédito y sobre todo facilita realizar capitales en momentos angustiosos por la crisis metálica Europea, pero en manera alguna representa el último recurso de la Nación.

Que sirva de hipoteca para los préstamos de hoy lo comprendemos, que los primeros ingresos de la venta se apliquen á las obligaciones que en aquél dia sean perentorias, tambien, pero todo esto no es obstáculo para que una considerable parte de sus productos se destinen exclusivamente á impulsar la verdadera riqueza del país, ó nos hemos de declarar impotentes para hacer mas mejoras.

Si la utilidad no fuera bastante, la política lo aconseja. Los hechos notables de los Reyes debe procurarse que sean impercederos, el de doña Isabel II ha sido heroico, y sera inmortal, si se liga su generosidad al desarrollo de la riqueza territorial, si los pueblos al enseñar á los venideros los recuerdos de la antigüedad, muestran las mejoras de nuestros adelantos, debidos á la munificencia particular de su Reina.—A.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De la Correspondencia del 23:

La real orden que ha publicado ayer la *Gaceta* rebajando el interés de la Caja de Depósitos, y el anuncio de próximas medidas del ministerio de Hacienda, han influido ayer de un modo extraordinario y favorable en los fondos públicos. Como verán nuestros lectores en la cotización, el consolidado ha llegado á publicarse y hacerse con alza de un uno por ciento, habiéndose hecho el mismo para fin del próximo ó voluntad á 46'50.

— La *Gaceta* de hoy publica un real decreto, fecha de ayer, por el que quedan suprimidas desde el dia primero de marzo próximo todas las asignaciones, gratificaciones y retribuciones que bajo cualquiera denominación se hayan asignado á cargos no reconocidos espresamente en la ley de presupuestos ú otra especial; y no se crearán en lo sucesivo en ninguno de los diferentes ministerios. Las personas que actualmente disfrutaban di-

chas asignaciones, quedarán cesantes ó de reemplazo respectivamente, segun sus carreras, con el haber que por clasificación les corresponda.

— Dicese que ya se ha celebrado alguna conferencia por los individuos de la grandeza para acudir, á ejemplo de la Reina, en socorro del Tesoro público y aun se cuenta que un grande de España que ha tomado la iniciativa, aspira nada menos á que por los grandes y títulos de Castilla se haga el anticipo de los seiscientos millones que habia pedido el gobierno.

— El *Diario Español* juzga probable que sea retirado el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo.

Nosotros tenemos la seguridad de que no se retirará.

— Las palabras con que S. M. la Reina se dignó contestar al mensaje que el Congreso de señores diputados la dirigió el 20 fueron las siguientes:

«Nada es tan grato para mi corazón como la manifestación que hoy me dirige el Congreso de los diputados. Podeis asegurar á los pueblos que representais que sus Reyes siempre procurarán por la felicidad de esta nación, á la que tanto quieren, y que tanto ha hecho por mi Trono.»

— De *La Correspondencia* del 24:

Hoy ha sido aprobado en Consejo de ministros y ha sido leído en el Congreso el proyecto de ley en que el nuevo ministro de Hacienda propone los medios que han de adoptarse para acudir á las necesidades perentorias de la Hacienda.

Segun dicho proyecto se autoriza al ministro de Hacienda para obtener 300 millones sobre los billetes hipotecarios: de estos se sacan á subasta billetes hasta el valor de 150 millones de reales, se satisfacen todas las peticiones que se hagan; y si así quedan por colocar cien ó mas millones de reales, se reparten forzosamente entre los contribuyentes que paguen mas de 600 rs. al año al tipo de interés que señale la subasta.

— Hoy se ha dado por cosa acordada la supresión de las direcciones generales de loterías y consumos y de la junta de clases pasivas.

Hasta hoy es falsa esta noticia; y decimos hasta hoy, porque ignoramos los planes que sobre esto tendrá el nuevo ministro Sr. Castro.

— Confirmando nuestras noticias, dice anoche un periódico, que el ca-

pitán general de Cataluña ha puesto en conocimiento del gobierno que el ejército del Principado, deseoso de asociarse al noble acto de desprendimiento de S. M., ofrece el 10 por 100 de sus haberes para las necesidades del Estado. Este rasgo de patriotismo es digno del ejército español.

— Hoy sigue publicando el periódico oficial gran número de despachos telegráficos de todas las corporaciones civiles y militares de provincias, felicitando á Su Majestad la Reina por el generoso desprendimiento de los bienes de su real patrimonio en favor del Tesoro público.

— De *Las Noticias* del 24:

El señor cardenal arzobispo de Burgos ha puesto á disposición del gobierno una crecida cantidad de millones en bienes eclesiásticos para su venta. Parece que algunos otros prelados tienen también dispuestas entre gas de la misma clase.

— No se puede aun calcular con exactitud el número de los individuos que estaban agregados en las dependencias generales de la administración pública, y que han cesado en sus cargos por real decreto de esta fecha, pero creemos que pasarán de 4,000. La economía que por esta medida resulta en los presupuestos, se dice que asciende á más de 16 millones.

— En todo el día de anteayer y ayer no ha cesado el gobierno de recibir partes telegráficos, en los que se manifiesta el gran efecto que ha causado en todos los pueblos, la cesion hecha por S. M. la reina. En todas partes se ha celebrado tan fausta noticia, con una verdadera explosion de alegría y entusiasmo, y todos á porfía se apresuran á suscribir exposiciones para elevarlas á los pies del trono, como testimonio de su gratitud, cariño y adhesion.

— Segun nos escriben de Santo Domingo, la guarnicion de Samaná que se hallaba alojada junto á unos manglares, (pantanos) ha tenido que trasladarse á otro punto mas sano de la misma bahia, con objeto de disminuir el gran número de enfermos que ocasionan dichos pantanos. Siendo de mala calidad el agua que en aquella ciudad se bebe, la administracion militar, que tantos y tan buenos servicios está prestando en la actual guerra, ha hecho llevar dos magníficos filtros comprados en New-York.

*Alicante* 22. — Ha salido para Ibiza la urca *Santacilia*.

*Paris* 23. — A pesar de las noticias belicosas que se han recibido de América, en la legacion de los Estados Unidos se cree en la próxima terminacion de la guerra.

Los informes del mariscal Bazaine, llegados al ministerio de la Guerra, presentan la situacion de Méjico bajo un aspecto poco favorable, con motivo de la actitud hostil del partido clerical. Se teme que sea preciso enviar nuevos y numerosos refuerzos. Puede asegurarse que, por ahora, no volverá á Francia las tropas designadas para embarcarse.

*Tolon* 23. — El trasporte *Nar* ha abandonado hoy nuestro puerto, dirigiéndose con rumbo á Veracruz y llevando á bordo varios destacamentos de tropas de artilleria y de infanteria de marina.

*Liverpool* 23. — Ha llegado el vapor *Peruvian* con noticias de Nueva-York con fecha del 11, dando pormenores interesantes sobre las conferencias que han tenido lugar en el fuerte Monroe.

El presidente Lincoln habia pedido la sumision pura é incondicional de los Estados del Sur. En Richmond hubo un *meeting* numeroso, en el cual las condiciones de Lincoln han sido rechazadas con indignacion. Tambien se ha tomado la resolucion de seguir la guerra con la mayor actividad.

Circula el rumor de que Charleston ha sido evacuada, y que los federales se han apoderado de Blanchville.

Lincoln ha firmado la nota notificando á Inglaterra las disposiciones del tratado de 1817, fijando las fuerzas respectivas encargadas de vigilar á lo largo de la frontera del Canadá.

## MAHON.

El lunes salió para Tolon el vapor de guerra francés "Cristophe Colon", que habia entrado procedente de Oran el miércoles de la semana anterior, de arribada forzosa y con el objeto de reparar algunas averias.

Durante su permanencia hemos tenido ocasion de ver el pintoresco traje de los Cazadores indigenas, y de oír su música árabe, compuesta de atabales y dulzainas y dos como tazas de metal que tocó en el palacio del General Gobernador, en el Viceconsulado, y en el Casino Mahonés.

Todos los Casinos abrieron sus puertas á los gefes y oficialidad, y los vimos asis-

tir de riguroso uniforme al baile de trages del "Mahonés", á las funciones del "Circo", y en el "Hispano" nos cupo la satisfaccion de encontrarnos en un improvisado refresco, en el que, colmadas las copas del espumoso champaña, se pronunciaron amistosos y entusiastas brindis á España y Francia y sus respectivos Monarcas, por el comandante de nuestra guarnicion don Carlos Portal, el capitan francés Delavigne, un teniente árabe, y varios de nuestros oficiales y otros concurrentes.

Este obsequio fué correspondido con una espléndida y bien servida cena.

Por su parte, el comandante del vapor manifestó al señor Vicecónsul en una atenta comunicacion, lo altamente satisfecho que estaba de las atenciones que aquí habia recibido del representante de su nacion y autoridades, suplicándole que transmitiese al señor General Gobernador y Comandante de Marina el espresivo testimonio de su gratitud, por haberle proporcionado las espaciosas salas del arsenal para el desembarco de las tropas, y por sus generosos ofrecimientos en prestarle cuantos auxilios pudiera necesitar.

El "Colon" que además del batallon de Cazadores llevaba á bordo tres compañías del 42 de linea, habia tenido una borrasca travesía en la que perdió dos de sus botes y lanchas.

En Mataró circulan monedas falsas de á dos cuartos. El cuño corresponde al año 1853, y se conocen por el cordon desigual y completamente borrado en algunos puntos. Tambien se han visto varias perlas falsas del reinado de Fernando VII, año 1811. El color nada descubre aunque son de laton, pero pesan menos, aunque tienen un tamaño algo mayor, y las perlas de la corona están tan unidas que apenas se conocen.

## PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 25.)

Ayer noche tuvimos noticias de que nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo habia recibido un parte de Manacor, en el cual se le participaba el sacrilego crimen de haber sido robada la Sagrada Forma de la iglesia de dicho pueblo, noticia á que nosotros no dimos crédito en vista de los absurdos rumores que sobre varios atentados han circulado sin ningun fundamento por esta ciudad estos dias pasados; pero esta mañana hemos tenido el sentimiento de ver confirmado tan horrendo delito por una circular publicada en el *Boletin eclesiástico* extraordinario de este obispado.

(De *El Isleño* del 25.)

El Ayuntamiento de esta capital en sesion de ayer acordó felicitar á S. M. por su generoso desprendimiento en favor de la Nacion.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El santo Angel de la Guarda.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.** — Hoy se hace la visita á Nra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte. en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

*Santo de mañana.*

San Absalon mártir y San Simplicio papa y mártir.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
28.	763'5	12,2	8'	89		7	N. flojo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL.** — Sale á las 6 horas y 33 ms. — Pónese á las 5 h. y 52 ms.

**LUNA.** — Sale á las 8 h. y 37 ms de la M — Se pone á las 10 h. y 30 ms. de la N.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 28 de Febrero de 1865

*Servicio para el 1.º de Marzo.*

*Cefe de día: D. Manuel Vazquez y Garcia, comandante del regimiento infantería de Galicia n.º 19. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Princesa. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.*

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

*De Palma en 14 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip. y varios efectos.*

**AVISOS OFICIALES.**

**Administracion de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.**

*Con arreglo á lo dispuesto por la Administracion principal de Hacienda pública de la Provincia en orden fecha 21 del corriente, empezará á ejercer el cargo de liquidador recaudador de los derechos de hipotecas en este partido, desde 1.º de marzo próximo, D. Juan Pons y Mercadal, nombrado al efecto por la Direccion general de Contribuciones en 26 de noviembre último.*

*Lo que se avisa al público, con el fin de que, desde el citado primero dia de marzo, se presenten en la nueva oficina del Sr. Pons y Mercadal, establecida en esta ciudad, plaza de la Constitucion núm. 15, todos los documentos de traslacion de dominio, sujetos á la liquidacion y pago del impuesto de hipotecas. Mahon 25 de febrero de 1865. — El Administrador...*

*Manuel Lassaletta.*

**Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia y Hacienda del partido de Mahon.**

**HAGO SABER:** Que el dia 3 de Marzo p. óximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente en la audiencia de este Juzgado á voluntad de sus dueños, el Predio San Juan del término de Mercadal con todas sus anexidades y dependencias y tierras que se han agregado al mismo, de cabida enjunto de 77 cuarteras y una barrilla sembradio, 6 cuarteras monte bajo vulgo marina, y 4 idem prado con juncos; de pertenencia todo de la herencia de D. Juan Rubi; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del Pregonero público pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente que se sigue en este Juzgado sobre venta de bienes de dicha herencia antes juicio de testamentaria de la misma. Dado en Mahon á 10 de Febrero de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado — Juan Pons Esno.

**Recaudacion de Contribuciones directas de Mahon.**

*Se recuerda á los contribuyentes que no han satisfecho aun el corriente trimestre, que esta Recaudacion deberá pedir dentro tercero dia el apremio de primer grado contra los deudores. — Francisco Ponseti.*

**Vice-Consulado de S. M. Británica.**

El Capitan M. Thomas Carrey, del bergantin corbeta inglés Croesco de Liverpool, de arribada forzosa á este puerto, procedente de Galatz con cargo de maiz, con destino á Queenstown ó Falmouth por órdenes, ó uno de los puertos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, necesitará unos mil quinientos pesos fuertes, para satisfacer los gastos que le ha ocasionado su arribada á este puerto.

Las personas que quieran facilitarle el todo ó parte de dicha cantidad, á cambio marítimo, ó sea á la gruesa aventura, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice Consulado, las cuales serán abiertas el miércoles 4.º de marzo á las diez de la mañana, y se adjudicará, siempre que sean admisibles, á favor de la persona que haga la proposicion mas ventajosa.

La cantidad prestada será pagada al señor prestamista quince dias despues del salvo arribo del buque al puerto de descarga.

Los gastos de este anuncio y los derechos consulares serán á cargo del señor prestamista Mahon 26 de febrero de 1865. — F. Mercadal, vice cónsul.

**ANUNCIOS.**

**TIENDA**

Rampa de la Abundancia n.º 14.

*Precios para la primera quincena del mes de la fecha, de los comestibles apropiados para rancho del soldado.*

Patatas superior calidad	aroba	46 cuartos.
Garbanzos 1.ª clase libra	6	”
Id. 2.ª	5	”
Abichuelas	6	”
Arroz	6	”
Fi leos, semola 1.ª clase	9	”
Id. id. 2.ª	6	”
Tocino salado	23	”
Aceite oliva	21	”
Pimiento	10	”

Se abona grátis, dos libras de sal por compañía.

*Los maestros zapateros que deseen hacer proposiciones sobre calzado que para la tropa debe construirse en el regimiento infanteria de Galicia, podrán presentarlas ante la junta que al efecto se hallará reunida el sábado cuatro del próximo marzo á las 10 de su mañana en la calle de S. Fernando núm. 14, y en la cual se hallarán de manifiesto los tipos bajo los cuales serán aquellas admitidas.*

*Tortas y empanadas de pescado á la mallorquina. Calle nueva número 11.*

**ATÚN SALADO.**

*De la clase zorra á 12 y 14 cuartos la tercia. Portal de Mar núm. 3, bajo el campanario.*

**VAPOR MAHONÉS.**

*Al mando del capitán D. Agustin Galens saldrá para Palma hoy á las 5 de la tarde.*

*Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.*

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.